

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TRAVELNET S.A.**

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte y ocho días del mes de marzo del 2013, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Whympers N31-58 Y Av. Coruña, siendo las diez de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía TRAVELNET S.A. de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES	PORCENTAJE
ACOSTA PUGA JUAN CARLOS	\$ 900,00	900	18%
ANDRADE AYORA MARIA JOSE	\$ 1.550,00	1.550	31%
CABRERA AGUIRRE LUIS FERNANDO	\$ 1.000,00	1.000	20%
CABRERA AGUIRRE MARIA ISABEL	\$ 1.550,00	1.550	31%
TOTAL	\$ 5.000,00	5.000	100%

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Se encuentra presente el 82% del capital suscrito y pagado de la compañía por encontrarse el socio Acosta Juan Carlos fuera del país, los accionistas asistentes han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2012.
- 3.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Actúa como Secretaria la señora Cabrera Aguirre María Isabel y preside la Junta el Presidente de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

Punto Uno.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2012, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado

Punto Dos.-Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2012.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2012 por los accionistas y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2012.

El Presidente de la Junta informa a la Junta que durante el ejercicio económico del año 2012, se generó una utilidad de CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 66/100 dólares (\$54.466,66), y propone que estas utilidades sean acumuladas.

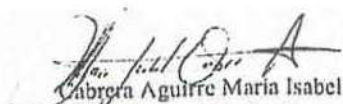
La Junta General de accionistas resuelve aprobar la moción de la Presidente, de modo que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2012, serán destinadas a acumulación.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

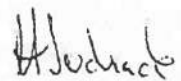
El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012.

Una vez revisado y analizado el informe de comisario, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.


Cabrerá Aguirre María Isabel
Secretaría de la Junta
Accionista


Cabrerá Aguirre Luis Fernando
Presidente de la Junta
Accionista


Andrade Ayora María del Rosario
Accionista